



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

MARÍA FELICIDAD MONTERO PLEITE, VICECONSEJERA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA: Que en el acta de la sesión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 11 de octubre de 2016, en relación con Anteproyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía, consta literalmente lo siguiente:

“La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural presenta el anteproyecto de ley elaborado por su Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre el procedimiento de elaboración de los anteproyectos de ley, y sin perjuicio de las consultas, dictámenes e informes legal o reglamentariamente preceptivos que hayan de solicitarse durante su tramitación, la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural propone, y el Consejo de Gobierno acuerda, recabar los siguientes:

I.- Atendiendo a la importancia de la norma, se estima conveniente someterla a trámite de información pública por un plazo mínimo de un mes.

II. Organizaciones, entidades y asociaciones a las que se dará trámite de audiencia:

1. Coordinadora de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (COAG-A).
2. Unión de Pequeños Agricultores de Andalucía (UPA-A).
3. Asociación de Jóvenes Agricultores de Andalucía (ASAJA-A).
4. Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.
5. Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A).
6. Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO.-A).
7. Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
8. Confederación Andaluza de Empresarios de la Alimentación y Perfumes.
9. Confederación de Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen y Calidad de Andalucía.
10. Asociación Valor Ecológico (ECOVALIA).
11. Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA).
12. Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.
13. Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas.
14. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios (CACV).
15. WWF España.
16. Federación de Comunidades de Regantes de Andalucía (FERAGUA).
17. Asociación de Regantes de Andalucía (AREDA).
18. Asociación Española de Agricultura de Conservación. Suelos Vivos (AEAC/SV).
19. Federación Andaluza de Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (FADSG).
20. Diputaciones Provinciales de Andalucía.
21. Federación Andaluza de Municipios y Provincias.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

22. Mancomunidades de Andalucía.
23. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes.
24. Facultad de Veterinaria.
25. Instituto de Estudios Sociales.
26. Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).

III. Informes preceptivos:

1. Dirección General de Presupuestos.
2. Dirección General de Planificación y Evaluación.
3. Instituto Andaluz de la Mujer.
4. Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.
5. Consejo Económico y Social de Andalucía.
6. Consejo Consultivo de Andalucía.
7. Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.
8. Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
9. Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

El Consejo de Gobierno, tras conocer la iniciativa legislativa presentada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, acuerda que se continúe con la tramitación preceptiva hasta su definitivo análisis como proyecto de Ley.”

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a catorce de octubre de dos mil dieciséis.